Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

BORRADOR

JUNTA DIRECTIVA

ACTA Nº 1242

Acta de la Junta Directiva Extraordinaria de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **18 de febrero de 2025**.

- **Modo de celebración**: Videoconferencia
- **Asistentes:**
  1. D. Joan Bernat Clarella Biarge – Presidente
  2. D. Israel Martínez Olalla - Vicepresidente 1º
  3. D. José Antonio García Regaña - Vicepresidente
  4. Dña. Andrea Cartas Barrera - Vicepresidenta
  5. Dña. Mª Teresa Campuzano Pérez – Vicepresidenta/Secretaria General (actúa como Secretaria)
  6. D. Jordi Merino Urbano - Vocal
  7. Dña. María Dolores Aliaga Rabinal – Vocal – se une 19:43
  8. D. Javier González Lázaro - Vocal
  9. Dña. Pilar Jaimez Peloche- Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
  10. D. Javier Franco Oteo – Presidente Federación Aragonesa de Montañismo – ASESOR
  11. Dña. Patricia Soler Palomo – ASESORA
- **Orden del día**
  1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
  2. Informe del presidente.
  3. Unificación de redes sociales y funcionamiento de grupos de WhatsApp.
  4. Recurso TSJ Madrid, p. ordinario 45/2025, acuerdos a adoptar.
  5. Comités, comisiones, grupos de trabajo y cargos. Nombramientos y ceses.
  6. Mujer y montaña. Subvención y proyectos.
  7. Aprobación, si procede, de las categorías CESA escalada 2025.
  8. Autorización de pagos. Acuerdos a adoptar.
  9. Ruegos y preguntas.
- **Duración**: 1h 58' (19:37h – 21:35 h)

El Sr. Clarella da la bienvenida a los asistentes

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

1.1. La Sra. Campuzano informa que deben aprobarse las actas de las 2 sesiones anteriores.

1.2. Tras introducir las modificaciones indicadas, la Junta Directiva aprueba las actas nº 1240 y 1241.

2. Informe del presidente.

2.1. El Sr. Clarella informa sobre la reunión mantenida con el COE, junto con la Sra. Campuzano. Asimismo, comenta las reuniones mantenidas con diversas empresas.

2.2. Por otro lado, el Sr. Clarella informa que hay 2 solicitudes para, si la Junta Directiva lo considera oportuno, apoyar las candidaturas para organizar el Campeonato del Mundo de Snowrunning en Sierra Nevada en 2026 y una prueba de la Copa del Mundo de Esquí de Montaña en Boí la próxima temporada.

2.3. La Junta Directiva aprueba por unanimidad apoyar ambas solicitudes.

Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

2.4. La Junta Directiva aprueba, además, la renovación del contrato con TVE.

3. <u>Unificación de redes sociales y funcionamiento de grupos de WhatsApp.</u>

3.1. La Sra. Soler informa que, en la actualidad, existen infinidad de perfiles sin identidad corporativa y sin control. No se puede perder el control sobre la voz oficial de la federación por lo que el objetivo es tener un perfil de la federación, otro de la EEAM y, excepcionalmente uno de senderismo.

3.2. Se abre un debate sobre esta cuestión y la Junta Directiva muestra su acuerdo con la postura de la Sra. Soler.

3.3. El Sr. González comenta que lo mismo ocurre con los grupos de WhatsApp, habría que reorganizar y actualizar los grupos creados anteriormente. Formulará una propuesta al respecto.

4. <u>Recurso TSJ Madrid, p. ordinario 45/2025, acuerdos a adoptar.</u>

4.1. La Sra. Campuzano informa que nos han dado traslado del recurso presentado por si la federación desea personarse.

4.2. La Junta Directiva acuerda personarse y designar como letrada a la Sra. Marina Mediano Torres.

5. <u>Comités, comisiones, grupos de trabajo y cargos. Nombramientos y ceses.</u>

5.1. Tras debatirse las propuestas presentadas por diferentes miembros de la Junta Directiva, se aprueban los siguientes nombramientos:

- Desarrollo rural y refugios: Coordinadora - Mª Dolores Aliaga Rabinal
- Naturaleza y medio ambiente: Coordinador - Antonio Alba Moratilla
- Comité de Disciplina: Vocal - José Carlos Armendariz Equiza
- Marcha Nórdica: Coordinadores - Francisco Orozco Guerra, Nieves Casales Jasso, José Luis Aboal Ramos y Juan Hebrero Rodríguez
- Director EEAM: Javier González Lázaro
- Mujer y Montaña: Coordinadora Patricia Soler Palomo
-

5.2. En cuanto a la continuidad del Sr. Aguilera, será el Comité de Carreras por Montaña quien decida.

6. <u>Mujer y montaña. Subvención y proyectos.</u>

6.1. El Sr. Clarella informa que ya se ha publicado la convocatoria de subvención y se preparará la solicitud siguiendo los criterios que se han seguido hasta la fecha.

6.2. Asimismo, explica que ha hablado con la Sra. Marco para continuar al frente del Equipo Femenino de Alpinismo. La Sra. Marco ha solicitado la incorporación de otra persona para ayudarla en el proyecto.

7. <u>Aprobación, si procede, de las categorías CESA escalada 2025.</u>

7.1. La Sra. Cartas informa que hay que adaptar las categorías a la nueva reglamentación. Esto implica, además, que deberá modificarse el Reglamento por lo que se preparará para su aprobación por parte de la Comisión Delegada.

8. <u>Autorización de pagos. Acuerdos a adoptar.</u>

Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

8.1. El Sr. Martínez informa que, actualmente las están realizando el Sr. Clarella y él mismo pero hay que decidir quién autoriza el gasto previo a las compras.
8.2. La Junta Directiva aprueba que la autorización las realizarán de manera mancomunada los Sres. Clarella y Martínez o la Sra. Campuzano en ausencia de uno de ellos.

9. <u>Ruegos y preguntas.</u>

9.1. El Sr. Martínez informa que le han solicitado ampliar durante 2 meses el horario de la Sra. Patricia Lorena Osorio debido al volumen de trabajo. La Junta Directiva aprueba la ampliación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:35

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

JOAN BERNAT CLARELLA BIARGE
Vº Bº Presidente

Mª TERESA CAMPUZANO PÉREZ
Secretaria General